

Samborondón, 17 de abril de 2018

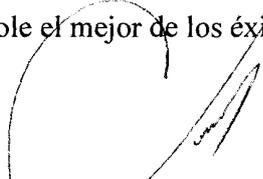
Señor
Hugo Vicente Saltiveri Osorio
Ciudad.-

De mis consideraciones:

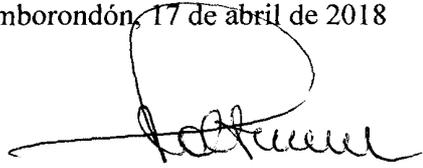
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CILAF S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

La compañía **CILAF S.A.** consta en la escritura pública que autorizó el Dr. Piero Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 10 de julio del año 2003 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 25 de agosto de 2003.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Sr. Abg. Teodoro Espinoza Rubio
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
C.C. #0908569098
Nacionalidad: Ecuatoriana

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designada
Samborondón, 17 de abril de 2018

H.S.
x

Sr. Hugo Vicente Saltiveri Osorio
C.C. #1708453467
Nacionalidad: Chilena


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1092

3598484WHWCXEF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	422
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

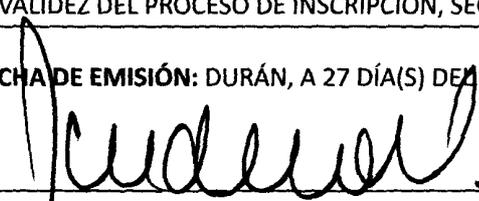
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CILAF S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALTIVERI OSORIO HUGO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1708453467
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DE MES DE ABRIL DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 A. Firma: J.M.V.

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN